

## XVIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN BURDINOLA

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	<b>PREMIO DE INVESTIGACIÓN BURDINOLA SOBRE EL ÁMBITO DE LA NANOMEDICINA</b>
<b>Objetivo</b>	Premiar la trayectoria investigadora y la investigación actual en el ámbito de la <b>Nanomedicina: nanodiagnóstico, medicina regenerativa y terapia personalizada.</b>
<b>Entidad convocante</b>	<a href="#">BURDINOLA</a>
<b>Web</b>	<a href="#">WEB PREMIO</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 15 DE MAYO DE 2021</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	PREMIO
<b>Duración</b>	--
<b>Dotación</b>	5.000,00 euros brutos, además del correspondiente diploma acreditativo.
<b>Requisitos</b>	Personas investigadoras que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de aplicaciones de la Nanomedicina: nanodiagnóstico, medicina regenerativa y terapia personalizada. Deberán estar adscrit@s a centros de investigación y/o empresas, públicas o privadas, en España, y haber desarrollado actividad investigadora en la temática de la convocatoria, durante al menos los últimos diez años.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Observaciones</b>	Las candidaturas podrán ser presentadas por personas físicas o jurídicas, por Departamentos o por grupos de Investigación, o bien alternativamente por el propio Jurado mediante los procedimientos que juzgue más convenientes, con el fin de ampliar la posibilidad de elección, y sin que esta vía alternativa prejuzgue, en modo alguno, el fallo final. Las personas candidatas remitirán los trabajos y documentación a <a href="mailto:euskoiker@euskoiker.es">euskoiker@euskoiker.es</a> indicando en el asunto la referencia XVIII Premio de Investigación Burdinola.
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Ana Rodríguez Doural ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)